



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 007-2021-D-FIIS

Callao, 12 de enero del 2021

Visto, por el Señor Decano y en uso de sus atribuciones, e informando al Consejo de Facultad, referente a la encargatura de la Directora de Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°010-2020-PCM. Disposiciones para el Sector Privado, sobre el trabajo remoto previsto en el Decreto de Urgencia N° 026-2020, se establece medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID- 19.

Que, de conformidad con la Resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020, donde se aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao.

Que, habiendo sido designado con RESOLUCIÓN RECTORAL N° 698-2020-R como Director de la Dirección Universitaria de Extensión y Responsabilidad Social (DUERS) de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de enero al 30 de junio de 2021, según la solicitud s/n del Mg. José Antonio Farfán Aguilar, deja el cargo de Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas a disposición.

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189 del Estatuto de la UNAC,

RESUELVE:

- 1° **ENCARGAR**, a la **DRA. ERIKA JUANA ZEVALLOS VERA**, Docente Ordinario en la Categoría Asociado a Tiempo Completo, como **Directora Encargada del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas desde el 12 de enero del 2021 hasta el 10 de febrero del 2021**.
- 2° **DAR** las gracias al Docente Asociado a Tiempo Completo **Mg. José Antonio Farfán Aguilar**, por los servicios prestados como Director en el Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas de la FIIS.
- 3° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, otras dependencias e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



cc.: Archivo.